

PROPUESTA DE CSIT UNIÓN PROFESIONAL PARA LA RECLASIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS EN A.G.E

La propuesta de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** cuenta con viabilidad económica ya que la hemos realizado en base a los datos estadísticos de los diferentes niveles y subgrupos y antigüedad del personal que los ocupa. Por ello, exigimos su aplicación e inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2020.

SUB.GR ACTUAL	NIVEL ACTUAL	CONDICIONES	CONDICIONES	SUB.GR RECLASIFICADO	NIVEL RECLASIFICADO
C2	14	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 14	--	C2	15
C2	15	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 15	--	C2	16
C2	16	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 16	--	C2	17
C2	17	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 17	--	C2	18
C2	17	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 17	5 TRIENIOS EN EL SUBGR. C2	C1	17
C2	18	2 TRIENIOS ENTRE LOS NIVELES 17 y 18	5 TRIENIOS EN EL SUBGR. C2	C1	18
C1	15	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 15	--	C1	16
C1	16	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 16	--	C1	17
C1	17	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 17	2 TRIENIOS EN EL SUBGR.C1	C1	18
C1	18	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 18	2 TRIENIOS EN EL SUBGR. C1	C1	19
C1	19	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 19	--	C1	20
C1	20	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 20	--	C1	21
C1	21	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 21	--	C1	22
C1	19	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 19	5 TRIENIOS EN EL SUBGR. C1	B	19
C1	20	2 TRIENIOS ENTRE LOS NIVELES 19 y 20	5 TRIENIOS EN EL SUBGR. C1	B	20
C1	21	2 TRIENIOS ENTRE LOS NIVELES 19, 20 y 21	5 TRIENIOS EN EL SUBGR. C1	B	21
C1	22	2 TRIENIOS ENTRE LOS NIVELES 19, 20, 21 y 22	5 TRIENIOS EN EL SUBGR. C1	B	22
A2	18	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 18		A2	19
A2	19	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 19		A2	20
A2	20	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 20		A2	21
A2	21	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 21		A2	22
A2	22	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 22		A2	23
A2	23	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 23		A2	24
A2	24	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 24		A2	25
A2	25	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 25		A2	26
A2	23	2 TRIENIOS EN EL NIVEL 23	5 TRIENIOS EN EL SUBGR.A2	A1	23
A2	24	2 TRIENIOS ENTRE LOS NIVELES 23 y 24	5 TRIENIOS EN EL SUBGR. A2	A1	24
A2	25	2 TRIENIOS ENTRE LOS NIVELES 23,24 Y 25	5 TRIENIOS EN EL SUBGR.A2	A1	25
A2	26	2 TRIENIOS ENTRE LOS NIVELES 23, 24, 25 Y 26	5 TRIENIOS EN EL SUBGR. A2	A1	26

Paralelamente a la tabla de **reclasificación, CSIT UNIÓN PROFESIONAL** propone:

- Convocatorias de **Concursos de Méritos** para la provisión de puestos de trabajo (generales y específicos) con una frecuencia mínima anual.
- Convocatorias de **Promociones internas** para accesos a subgrupos superiores con una frecuencia mínima bianual.



Si quieres
mejoras,
elige
diferente

Las titulaciones exigidas de Bachiller Superior y Técnico Superior pueden ser convalidadas por el sistema de cualificación profesional.